## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



# JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Septiembre 12 de 2023

En proceso ordinario laboral de única instancia radicado **05001-41-05-007-2023-00435-00**, APLAZA la diligencia programada, debido a que el juzgado deberá realizar inventario de los procesos que se encuentran a su cargo. SE FIJA nueva fecha y hora para celebrar **audiencia obligatoria de conciliación**, **decisión de excepciones previas**, **saneamiento**, **fijación del litigio**, **decreto de pruebas**, **tramite y juzgamiento** para el día 16 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 a.m.

**ADVIERTE** a las partes que la asistencia a las audiencias es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

NOTIFIQUESE,

SARA INĖS MARIN ALVAREZ JUEZ

> Firmado Por: Sara Ines Marin Alvarez

#### Juez

### Juzgado Pequeñas Causas Laborales 007

#### Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 91ee9641df27b3fdc2944a5040f129b3800dbcd27ceff6b52d298fec7bc65cae

Documento generado en 11/09/2023 03:33:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica